

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

5105 *Bases de la convocatoria para la selección de personal y contratación temporal de un/a Técnico de Intermediación Laboral.*

Anuncio

Don Carlos A. Hinojosa Hidalgo, en su calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real,

Hace saber:

Que en virtud de Decreto de Alcaldía 1.1814/2017, de 7 de noviembre, se ha adoptado la resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la selección de personal y contratación temporal de un/a Técnico de Intermediación Laboral, adscrito al Área de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web institucional.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, a 07 de Noviembre de 2017.- El Alcalde, CARLOS ANTONIO HINOJOSA HIDALGO .